

Yopal, 29 de Julio de 2026

Señores

DIRECCIÓN TÉCNICA DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Gobernación de Casanare

Carrera 20 No. 8 - 02 Sexto Piso - Bloque B

Yopal

ASUNTO: Memorial de responsabilidad de componentes técnicos del proyecto cuyo
OBJETO: REALIZAR LA ETAPA 1 DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y
MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE CASANARE

Por medio de la presente y de conformidad con las características del proyecto de inversión citado en el asunto, me permito manifestar que elaboré los componentes técnicos que forman parte integral del presente proyecto de inversión y sobre las cuales aparece mi firma:

- Memorias de cantidades
- Planos Arquitectónicos

Estos productos fueron elaborados como profesional idóneo que domina el tema y así mismo; declaro que la adecuación de obra debe regirse bajo los lineamientos normativos. El no hacerlo puede ocasionar daño a la infraestructura y/o a sus ocupantes. Asumo la responsabilidad sobre lo calculado; aclarando que cualquier modificación parcial o total debe ser supervisada y avalada respectivamente, de no ser así, cualquier perjuicio ocasionado sobre la adecuación por modificaciones sin mi consentimiento me libera de toda responsabilidad.

Para constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.

Atentamente



Arq. EDISON LEONARDO GRANADOS CELY

M.P. A4541062024-74755303

Profesional de Apoyo Secretaria de Salud Departamental

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



EDISON LEONARDO
GRANADOS CELLY

Arquitecto

C.C. 74.755.303

Matrícula Profesional

A4641062024-74755303

Esta matrícula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

MEJORAMIENTO DE SALUD DEPARTAMENTAL SECRETARIA

DORYS PATRICIA NOY PALACIOS
Representante CPNAA



E888092

CERTIFICA

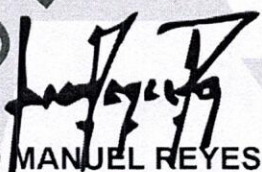
Que el Arquitecto EDISON LEONARDO GRANADOS CELY con cédula de ciudadanía No. 74755303 de Aguazul, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A4641062024-74755303, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 106 del 30 de Agosto de 2024 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de Agosto de 2026.


ALEXANDRO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación **SjFwvTL**

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

Yopal, 29 de Julio de 2026

Señores

DIRECCIÓN TÉCNICA DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Gobernación de Casanare

Carrera 20 No. 8 - 02 Sexto Piso - Bloque B

Yopal

ASUNTO: Memorial de responsabilidad de componentes técnicos del proyecto cuyo
OBJETO: REALIZAR LA ETAPA 1 DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y
MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE CASANARE

Por medio de la presente y de conformidad con las características del proyecto de inversión citado en el asunto, me permito manifestar que elaboré los componentes técnicos que forman parte integral del presente proyecto de inversión y sobre las cuales aparece mi firma:

- Presupuesto
- Memorias de cantidades
- APU
- Planos eléctricos

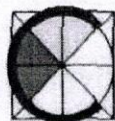
Estos productos fueron elaborados como profesional idóneo que domina el tema y así mismo; declaro que la adecuación de obra debe regirse bajo los lineamientos normativos. El no hacerlo puede ocasionar daño a la infraestructura y/o a sus ocupantes. Asumo la responsabilidad sobre lo calculado; aclarando que cualquier modificación parcial o total debe ser supervisada y avalada respectivamente, de no ser así, cualquier perjuicio ocasionado sobre la adecuación por modificaciones sin mi consentimiento me libera de toda responsabilidad.

Para constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.

Atentamente



JAIRO HERNANDO ROJAS PULIDO
CC: 74.084.252 de Sogamoso - Boyacá
M.P. BY250-90394



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular JAIRO HERNANDO
ROJAS PULIDO
D.I. 74.084.252
Ingeniero ELECTROMECAÁNICO
Matricula BY250-90394

Resol. Secc. 17/2012
Fecha de Exp. 24/12/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.084.252

ROJAS PULIDO

APELLIDOS

JAIRO HERNANDO

NOMBRES

Jairo H. Rojas P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1985

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

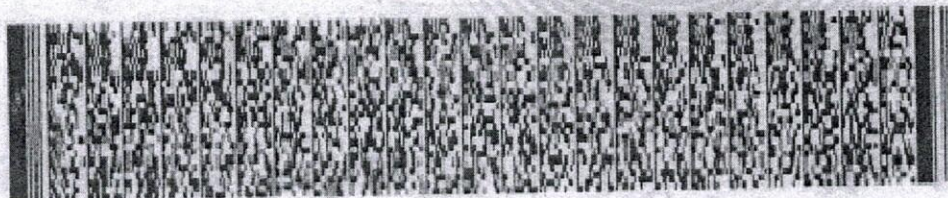
M

SEXO

10-MAR-2003 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0727700-00174202-M-0074084252-20090830

0015574688A 1

27778717

Yopal, 29 de Julio de 2026

Señores

DIRECCIÓN TÉCNICA DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Gobernación de Casanare

Carrera 20 No. 8 - 02 Sexto Piso - Bloque B

Yopal

ASUNTO: Memorial de responsabilidad de componentes técnicos del proyecto cuyo
OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
CONTABLE Y JURIDICA PARA REALIZAR LA ETAPA 1 DEL MANTENIMIENTO,
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

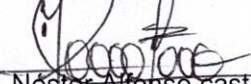
Por medio de la presente y de conformidad con las características del proyecto de inversión citado en el asunto, me permito manifestar que elaboré los componentes técnicos que forman parte integral del presente proyecto de inversión y sobre las cuales aparece mi firma:

- Presupuesto de Interventoria
- Plan de Cargas
- Factor Multiplicador
- APU Obra

Estos productos fueron elaborados como profesional idóneo que domina el tema y así mismo; declaro que la adecuación de obra debe regirse bajo los lineamientos normativos. El no hacerlo puede ocasionar daño a la infraestructura y/o a sus ocupantes. Asumo la responsabilidad sobre lo calculado; aclarando que cualquier modificación parcial o total debe ser supervisada y avalada respectivamente, de no ser así, cualquier perjuicio ocasionado sobre la adecuación por modificaciones sin mi consentimiento me libera de toda responsabilidad.

Para constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.

Atentamente



Néstor Alfonso Castro
CC: 9434456 Yopal- Casanare
A33902013-9434456

Yopal, 29 de Julio de 2026

Señores

DIRECCIÓN TÉCNICA DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Gobernación de Casanare

Carrera 20 No. 8 - 02 Sexto Piso - Bloque B

Yopal

ASUNTO: Memorial de responsabilidad de componentes técnicos del proyecto cuyo
OBJETO: REALIZAR LA ETAPA 1 DEL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y
MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE CASANARE

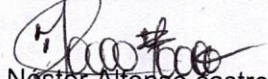
Por medio de la presente y de conformidad con las características del proyecto de inversión citado en el asunto, me permito manifestar que elaboré los componentes técnicos que forman parte integral del presente proyecto de inversión y sobre las cuales aparece mi firma:

- Presupuesto de obra
- APU Obra
- Prepuestos apoyo a la supervisor
- Desglose del AIU

Estos productos fueron elaborados como profesional idóneo que domina el tema y así mismo; declaro que la adecuación de obra debe regirse bajo los lineamientos normativos. El no hacerlo puede ocasionar daño a la infraestructura y/o a sus ocupantes. Asumo la responsabilidad sobre lo calculado; aclarando que cualquier modificación parcial o total debe ser supervisada y avalada respectivamente, de no ser así, cualquier perjuicio ocasionado sobre la adecuación por modificaciones sin mi consentimiento me libera de toda responsabilidad.

Para constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.

Atentamente



Néstor Alfonso Castro

CC: 9434456 Yopal- Casanare

A33902013-9434456



E884298

CERTIFICA

Que el Arquitecto NESTOR ALFONSO CASTRO con cédula de ciudadanía No. 9434456 de Yopal, registra Matricula Profesional de Arquitectura No. A33902013-9434456, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 90 del 29 de Agosto de 2013 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de Agosto de 2020.


ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 27 de 1997. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web

[<http://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]

y digite el siguiente código de verificación 8N62Rzo

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecto

NESTOR ALFONSO CASTRO

C.C. 9.434.456 de Yopal

Universidad de Boyacá

Fecha de expedición
29/08/2013

Matrícula Profesional

A33902013-9434456



MEJORAMIENTO SECRETARIA
DEPARTAMENTAL DE SALUD

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

EdA
Presidente CPNAA

16727